

N.º 1220

REPÚBLICA PERUANA,

Son 100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

S: reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor del Tambor del Bat.º de Artillería Pedro Solano procedentes de la gratif.º concedida a los soldados del Calleo los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Toré de la... y...



O.L. 146-2,132
O.L. 146-2192

Faramonari

Correspondencia al tor. Mariano Arosemena. Panamá Jul.º 15 / 826

Manuel de Alcazar



MH-01146
CAS. 53
DOC. 19
FOL. 1